

“El derecho, por tanto, no ha de ser considerado como un cuerpo extraño, ni como una superestructura ya inútil, ni como un residuo de presuntas ambiciones temporales. Connatural es el derecho a la vida de la Iglesia... el derecho tiene su puesto en la Iglesia, tiene en ella derecho de ciudadanía” (SAN JUAN PABLO II, *Alocución de presentación del nuevo Código*, 3 febrero 1983).

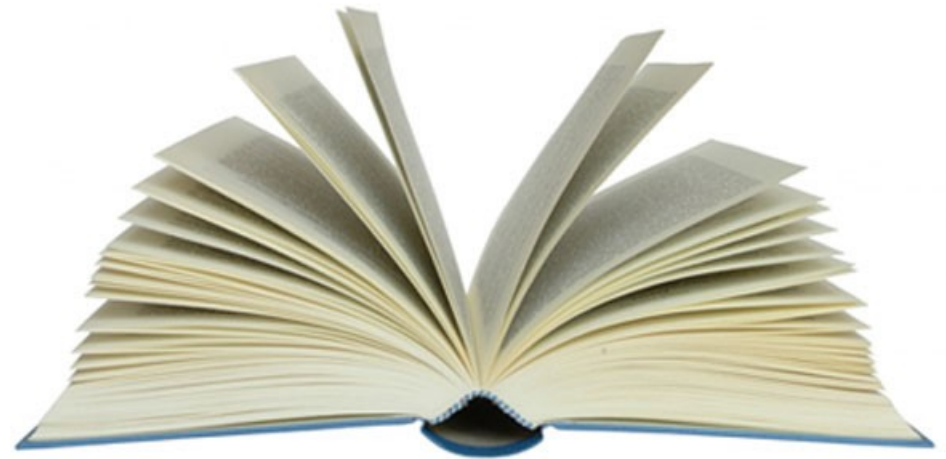


DIÓCESIS^D
CÓRDOBA

“La dimensión jurídica y la dimensión pastoral del ministerio eclesial no se contraponen, porque ambas están orientadas a la realización de las finalidades y de la unidad de acción propias de la Iglesia. La actividad judicial eclesial, que se configura como servicio a la verdad en la justicia, tiene, en efecto, una connotación profundamente pastoral, porque pretende perseguir el bien de los fieles y la edificación de la comunidad cristiana. Tal actividad constituye un peculiar desarrollo de la potestad de gobierno, orientado a la atención espiritual del pueblo de Dios, y está, por lo tanto, insertada plenamente en el camino de la misión de la Iglesia” (PAPA FRANCISCO, *Alocución al Tribunal de la Rota Romana*, 24 enero 2014).

MÁSTER/LICENCIATURA EN DERECHO CANÓNICO EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Escolaridad especial



UNIVERSIDAD
SAN DÁMASO

VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

Con la colaboración de:



PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Eclesiástica “San Dámaso” ofrece la posibilidad de realizar el segundo ciclo del Máster/Licenciatura en Derecho Canónico en Córdoba, como alumno ordinario en régimen de escolaridad especial. El ciclo consta de 138 ECTS distribuidos en 3 cursos académicos. El Máster/Licenciatura está pensado para sacerdotes, consagrados y laicos.

PLAN DE ESTUDIOS, CURSO 2016-2017

Primer semestre

	ECTS
NORMAS GENERALES	6
ORDEN SAGRADO Y MINISTERIOS SAGRADOS	4,5
METODOLOGÍA CANÓNICA	1,5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL	3
FILOSOFÍA DEL DERECHO	3
LATÍN CANÓNICO	3
SEMINARIO: LA INSTRUCCIÓN DE UNA CAUSA DE NULIDAD MATRIMONIAL. CUESTIONES PRÁCTICAS	1,5

Segundo semestre

FIELES EN GENERAL, LAICOS Y ASOCIACIONES	3
VIDA CONSAGRADA	4,5
PRAXIS ADMINISTRATIVA	3
HISTORIA DE LAS FUENTES DEL DERECHO CANÓNICO	3
HISTORIA JURÍDICA ENTRE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD CIVIL. DERECHO PÚBLICO Y ECLESIASTICO	4,5
LATÍN CANÓNICO	3
SEMINARIO: LAS CAUSAS DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN	1,5

MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN

La matrícula debe formalizarse en Secretaría 1 al 23 de septiembre de 2016.

Documentos para la matrícula:

- ◆ Fotocopia del D.N.I.
- ◆ Fotocopia de la Tarjeta de Selectividad.
- ◆ Expediente Académico del Grado/Bachiller en Teología o Licenciatura en Ciencias Religiosas.
- ◆ Solicitud de matrícula en el impreso facilitado por Secretaría.
- ◆ Tres fotografías.
- ◆ Carta de presentación del Sr. Obispo o del Superior Religioso (para los sacerdotes y religiosos).

HORARIOS DE CLASE

Todos los lunes, de 9:00 a 13:50. Lugar: INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS “BEATA VICTORIA DÍEZ”, Avda. del Brillante, 21. Comienzan las clases el 3 de octubre (primer semestre) y el 13 de febrero (segundo semestre).

FECHAS DE EXÁMENES

Primer cuatrimestre: 27 enero al 7 febrero

Segundo cuatrimestre: 29 mayo al 15 junio

SECRETARÍA

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS “BEATA VICTORIA DÍEZ”
Avda. del Brillante, 21 • 14006 Córdoba
Teléfono: 957 761 041 • Email: derechocanonico cordoba@gmail.com.
Más información en: www.diocesisdecordoba.com